Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01649-00
RESTITUCIÓN DE TENENCIA DE INMUEBLE ARRENDADO
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D. C., 19 ENE 2023

Por reunir los requisitos de los artículos 82 y 390 del C.G.P., el despacho se dispone:

Admítase la demanda de RESTITUCIÓN DE TENENCIA DE INMUEBLE ARRENDADO, que adelanta BANCO DAVIVIENDA S.A. contra PABLO HONORIO RAMOS VANEGAS.

Dase el trámite del proceso verbal sumario.

Córrase traslado a la parte demandada, por diez (10) días, de la demanda y sus anexos.

Reconócese a la abogada ALEJANDRA SIERRA QUIROGA como apoderada del demandante.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 20 ENE 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 007 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr